

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FRUGONCORP S A

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en la ciudadela KENNEDY parroquia Tarqui - Edificio Clínica Kennedy Bloque Alfa oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa FRUGONCORP S A Señores Dr. Luis Fernando Frugone Morla con cédula 0902013473 propietario de 792 acciones indivisibles de \$ US 1,00 cada una, y el Econ. Fabricio Frugone Larrea con cedula 0919580118 propietario de 8 acciones indivisibles acciones de US 1,00 cada una, Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de US \$1,00 dólar americano () cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

En la sesión está presente el Señor Econ. Fabricio Frugone Larrea Gerente General y Representante legal de la empresa y como tal asume el rol de Secretario de la Junta. En vista de que aún no se ha nombrado al Presidente para la Junta General, la sala procede a designar como Presidente Ad Hoc al Dr Luis Frugone Morla quien se posesionó inmediatamente. Hecho esto el Presidente de la asamblea ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes a la presente Junta. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía esto es de Ochocientos Dólares, por lo tanto, los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, amparado en lo que dispone el art 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el informe de Comisario de la empresa a la señora Cristina Zambrano previamente nombrada como tal por el periodo económico 2015.

DOS: Conocer y aprobar el Informe Económico de la empresa por parte del Representante legal de la empresa FRUGONCORP S A. por el periodo económico 2015.

Luego de revisar los informes de Comisaria y de Presidente sobre el periodo económico 2015, la Junta Aprueba, y Ratifica por unanimidad de votos, los informes de Presidente y el de Comisario. No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Dr Luis F Frugone Morla



Econ Fabricio Frugone Larrea

PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

SECRETARIO